



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TIRO CON ARCO

Polideportivo Puerta de Hierro, Km 1 28035-Madrid

Telf.: 91 376 80 91

email: secreteria@fmta.net

CIF: G 79 27 47 26

Revisada 12 de septiembre de 2019

CIRCULAR 01/2020

CAMPEONATO DE BOSQUE (INDIVIDUAL Y DE CLUBES) DE MADRID TEMPORADA 2019/2020

Introducción:

En base a la Normativa nº 10 de la FMTA se convoca el campeonato de Bosque (individual y de Clubes) de Madrid 2020.

Inscripciones y resultados:

Las inscripciones se harán a través de la página web que la FMTA habilite para cada una de las tiradas.

Las inscripciones podrán efectuarse hasta las 20 horas del miércoles anterior a la fecha de celebración.

Los resultados se colgarán de la página web de la FMTA, y serán los que sirvan para la confección del ranking de Bosque 2018 de este Campeonato, siempre y cuando se cumplan los criterios de clasificación, establecidos en esta circular.

Importe:

El importe de cada tirada de la Liga será: Sénior y juniors 18€, Infantiles 10 €.

Organización:

La organización correrá a cargo de la FMTA en colaboración con el club organizador

Participantes:

Todos los deportistas en disposición de licencia homologada nacional tramitada por la FMTA. Si se presentase algún deportista con licencia diligenciada por otra federación autonómica, podrían participar en el ámbito de asistente, pero no de competición, y siempre que no quitase plaza a ningún deportista de la FMTA, no pudiendo formar parte del equipo de ningún club de la FMTA según lo dispuesto en la Normativa 10 de la FMTA. Estos deportistas no aparecerán en la clasificación.

Los arqueros deberán cumplir las normas en cuanto a equipación permitida tal y como consta en el reglamento WA.



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TIRO CON ARCO

Polideportivo Puerta de Hierro, Km 1 28035-Madrid

Telf.: 91 376 80 91

email: secreteria@fma.net

CIF: G 79 27 47 26

Revisada 12 de septiembre de 2019

Categorías y Modalidades:

- 1.- Senior hombres y mujeres.
- 2.- Junior (hasta los 20 años inclusive)
- 3.- Menores de 14 años, dos modalidades: con ayudas y sin ayudas (ACA y ASA).

Las modalidades serán:

Arco Longbow (ALO), Arco Instintivo (ARI), Arco Desnudo (ADE) y Arco Compuesto (ACO).

Competición:

Fase individual

Se organizarán 4 competiciones en las siguientes fechas:

- **08/03/2020.**
- **26/04/2020**
- **24/05/2020.**
- **07/06/2020.**

El horario será el siguiente:

- 08'30 h. Revisión de material y entrenamientos
- 09'30 h. Comienzo de la tirada

❖ Las jornadas de la Liga se realizarán según Reglamento WA, a excepción de las siguientes particularidades;

1. Inclusión de una piqueta blanca para menores de 14 años sin ayudas. El arco con ayudas desde piqueta azul.
2. Los menores irán siempre acompañados de un tutor, no perjudicando al resto de los deportistas
3. En caso de menores, el ranking que mandará será siempre el de los menores, con lo que, si el tutor es un padre arquero y competidor y debe acompañarle, será el padre el que cambie e irá en la patrulla del hijo, no al revés.



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TIRO CON ARCO

Polideportivo Puerta de Hierro, Km 1 28035-Madrid

Telf.: 91 376 80 91

email: secreteria@fmta.net

CIF: G 79 27 47 26

Revisada 12 de septiembre de 2019

4. Se montarán por circuito los siguientes grupos y distribución de dianas, en las cuales los deportistas tirarán de dos en dos desde su piqueta correspondiente.
 - Grupo 1: de 3 a 6
 - Grupo 2: de 6 a 10
 - Grupo 3: de 6 a 10
 - Grupo 4: de 2 a 4
5. Las patrullas podrán ser mixtas (hombres y mujeres), la disposición de la primera tirada será aleatoria. La segunda y tercera tirada se hará por ranking absoluto (sin distinción de sexos). En la cuarta tirada SE RESPETARÁ CLASE Y DIVISION.
6. Los Clubes organizadores ofrecerán a los deportistas agua, refresco y un pequeño almuerzo a la terminación de la competición.
7. Las jornadas de la liga se realizarán en un circuito de 24 dianas. A la hora de poner las dianas se tendrá en cuenta su tamaño en relación con las distancias. Dicho tamaño será según cuadro Reglamento WA, Libro 2, Capítulo 9, artículo 9.1.1.7.3
8. El número de jueces se establecerá por la FMTA, en base al número de inscritos

Ranking FMTA de Bosque:

Para que la participación de un deportista sea considerada y pueda figurar en el Ranking, deberá participar al menos en tres de las cuatro tiradas del campeonato.

Fase equipos de clubes

1. La fecha de realización del Campeonato de Equipos de Clubes será el 28/06/2020.
2. Cada club podrá presentar con su nombre rellenando el formulario adjunto como Anexo I, debiendo estar cada equipo formado por 4 deportistas pertenecientes al mismo club, adscrito a la FMTA y por la que tendrán tramitada su licencia. Cada Club podrá presentar un máximo de dos equipos, en su caso, con la denominación de distinción A y B,



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TIRO CON ARCO

Polideportivo Puerta de Hierro, Km 1 28035-Madrid

Telf.: 91 376 80 91

email: secreteria@fma.net

CIF: G 79 27 47 26

Revisada 12 de septiembre de 2019

3. Los tres miembros del equipo podrán ser mixtos o no, entre los cuales se deberá participar en las distintas modalidades existentes: Longbow, instintivo o desnudo y compuesto (un arquero por modalidad). Libro 2 Reglamento World Archery. Artículo 4.5.7.5.1.
4. Se establece la categoría absoluta, es decir: sénior, aunque podrán participar en esta categoría junior, cadete y menores.
5. Las dianas y soportes para la realización del campeonato la aportarán los clubes organizadores
6. La inscripción de los equipos será de 30 € y deberá realizarse antes de las 20 horas del día 13 de junio de 2019, en la FMTA, en el formulario que se anexa al final de esta circular.
7. No podrá haber variaciones en sus componentes una vez inscritos.
8. El número de jueces se establecerá por la FMTA, en base al número de clubes inscritos.

Premios:

En la jornada de la última tirada de la fase individual, el día 16/06/2019, se hará la entrega de los trofeos de la Liga de Bosque en las instalaciones del club donde se celebre.

En categoría individual, habrá premio para cada uno de los tres primeros clasificados de cada categoría con la salvedad que no se dará premio si no hay un número mínimo de deportistas clasificados.

- 5 deportistas categoría sénior hombres.
- 5 deportistas categoría sénior mujeres.
- 3 deportistas en las demás categorías.

En categoría equipos, habrá medalla para los componentes de cada uno de los tres primeros clasificados, siempre y cuando al menos haya habido seis equipos participantes.

Comité de competición

En cada una de las pruebas se designará un comité que resolverá "in situ" todas aquellas cuestiones que sobre la competición se presenten. Estará compuesto por un



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TIRO CON ARCO

Polideportivo Puerta de Hierro, Km 1 28035-Madrid

Telf.: 91 376 80 91

email: secreteria@fma.net

CIF: G 79 27 47 26

Revisada 12 de septiembre de 2019

juez, un representante de la FMTA y un delegado del campo donde se desarrolle la competición.

Para el resto de las cuestiones no contempladas en estas bases se aplicará la normativa WA.

Nota:

Los clubes interesados en la celebración de las tiradas de la fase clasificatoria de la Liga de Bosque 2019, así como la tirada por equipos de clubes, deberán solicitarlo a la secretaría de la FMTA por correo electrónico, aconsejando que se pongan en contacto entre ellos para no coincidir en las fechas.



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TIRO CON ARCO

Polideportivo Puerta de Hierro, Km 1 28035-Madrid

Telf.: 91 376 80 91

email: secreteria@fmeta.net

CIF: G 79 27 47 26

Revisada 12 de septiembre de 2019

ANEXO I

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS EN EL CAMPEONATO DE BOSQUE DE MADRID 2018

APELLIDOS	NOMBRE	Nº LICENCIA	EQUIPO DEL CLUB	MODALIDAD			
				ALO	ARI	ADE	ACO